

Duplicado Permiso Conducción por Variación de Datos *

La documentación que deben aportar los interesados para solicitar es la siguiente:

1. SOLICITUD CUMPLIMENTADA Y FIRMADA. La solicitud puede ser descargada desde el siguiente enlace: [https://bit.ly/SOLICITUD CONDUCTORES](https://bit.ly/SOLICITUD_CONDUCTORES)
2. SOLO PUEDE SER SOLICITADO POR EL PROPIO INTERESADO
3. ACREDITACIÓN IDENTIDAD Y RESIDENCIA DEL SOLICITANTE (COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA)
 - a. DNI/PASAPORTE (en vigor)
 - b. EXTRANJEROS COMUNITARIOS: AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA o DOCUMENTO DE IDENTIDAD de su país o PASAPORTE junto con el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJEROS (en vigor)
 - c. EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS: AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA (en vigor)
4. TASA: Por la comunicación de nuevo domicilio, cambio de nombre a la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y por cambio de nombre por razón de sexo, no se exige tasa. El trámite es gratuito si se trata de modificación de los datos que consten en los documentos de identidad de las personas físicas.
5. VARIACIÓN DE DATOS: documento original que lo acredite.
6. ***SE EXCEPTÚA EL CAMBIO DE NIE A ONI QUE SÓLO ES POSIBLE REALIZAR PRESENCIALMENTE EN JEFATURA DE TRÁFICO.**